

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 4 de MAYO de 1995.

VISTO el expediente S-1635/94 caratulado "MARTÍNEZ, Norma Beatriz s/HABERES (ANTIGÜEDAD)", y
CONSIDERANDO:

1°) Que la señora Norma Beatriz Martínez, oficial mayor (relator) del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa (La Pampa), solicita el reconocimiento de los servicios prestados en el Instituto de Seguridad Social de la Provincia de La Pampa, para el cómputo de la bonificación por antigüedad (ver fs. 1, 2/3 y certificado de fs. 3).

2°) Que por resolución n° 1808/94 (exptes. S-1742/93, S-1743/93, S-2045/93, S-45/94, S-50/94 y S-62/94), este Tribunal dispuso que cabía computar para la bonificación por antigüedad (decreto 1417/85 y acordada 25/-87), los servicios prestados por los interesados en entes descentralizados del Estado (fs. 11/12).

3°) Que, de acuerdo con el informe proporcionado por el gerente general del Servicio de Previsión Social del ente provincial citado en el primer considerando, el organismo en cuestión se encuentra regido por las prescripciones de la ley 1170 (t.o. 1990), tiene autarquía financiera y administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, mantiene relaciones con el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio de los Ministerios de Bienestar Social o Economía, y le son aplicables las disposiciones de la ley n° 643 "Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial dependiente de los Poderes Ejecutivo y Legislativo" [art. 126 de la ley 1170 (t.o. 1990) -fs. 19-].

Por tanto, participa de las notas distintivas tenidas en cuenta en la resolución 1808/94,
SE RESUELVE:

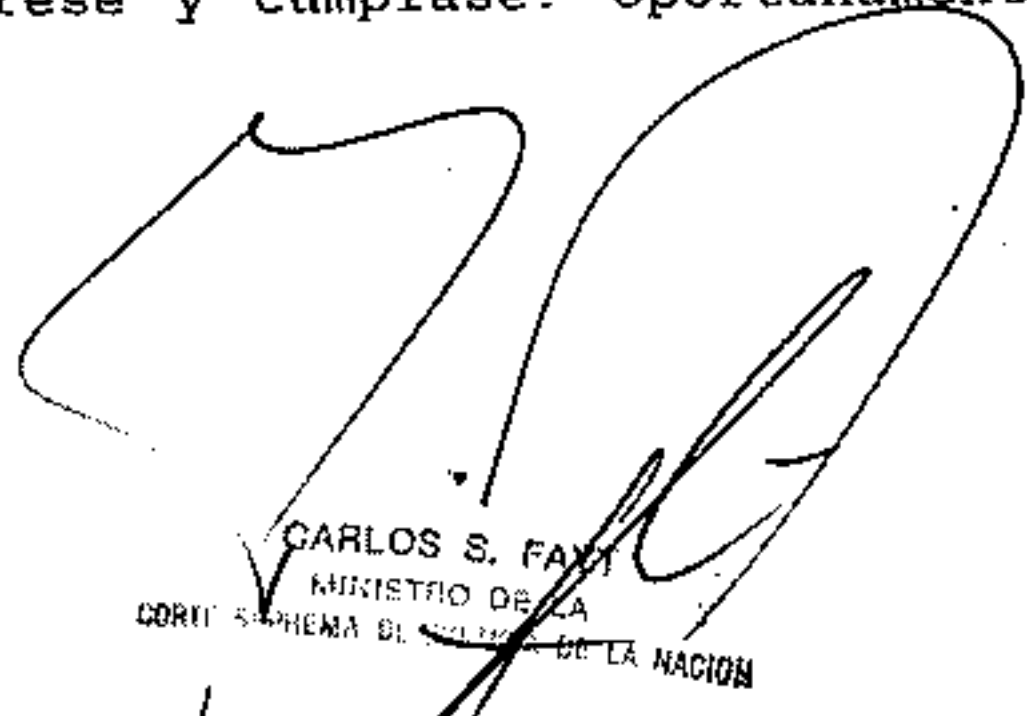
Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde acceder a la solicitud de fs. 1 y, consecuentemente, que procede el cómputo de los servicios prestados por la agente NORMA BEATRIZ MARTÍNEZ, en el Instituto de Seguridad Social de la Provincia de La Pampa, para la determinación de su bonificación por antigüedad.

Regístrese y cúmplase. Oportunamente,

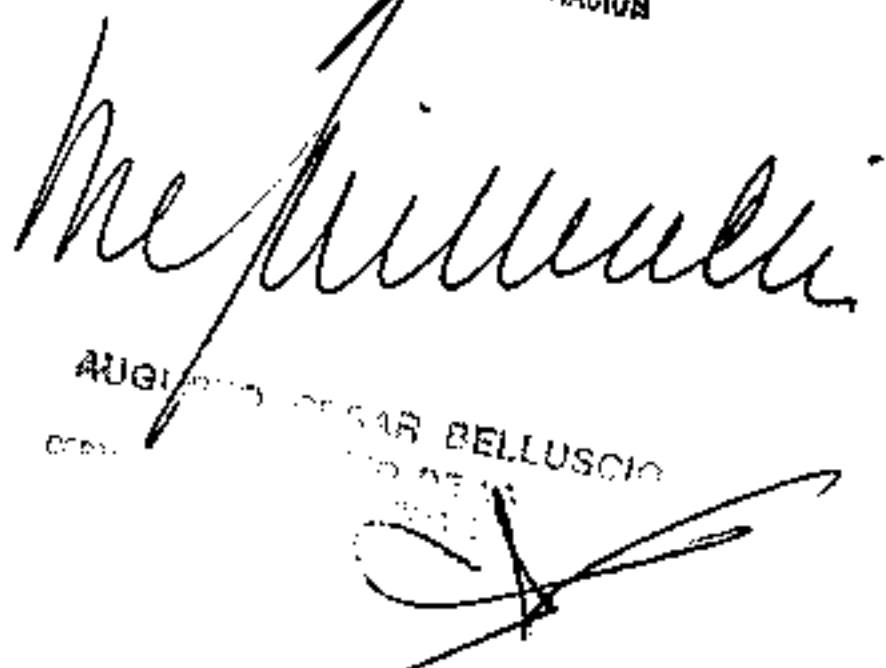
archívese.-



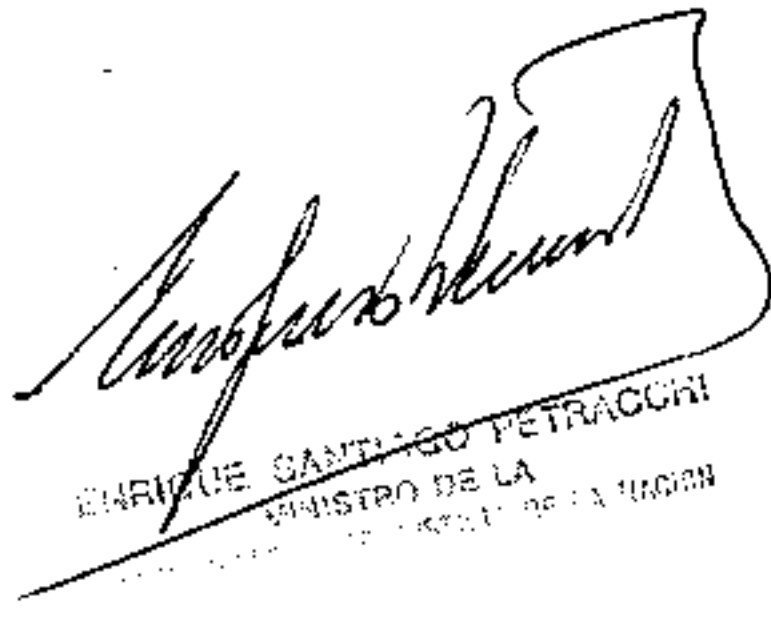
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



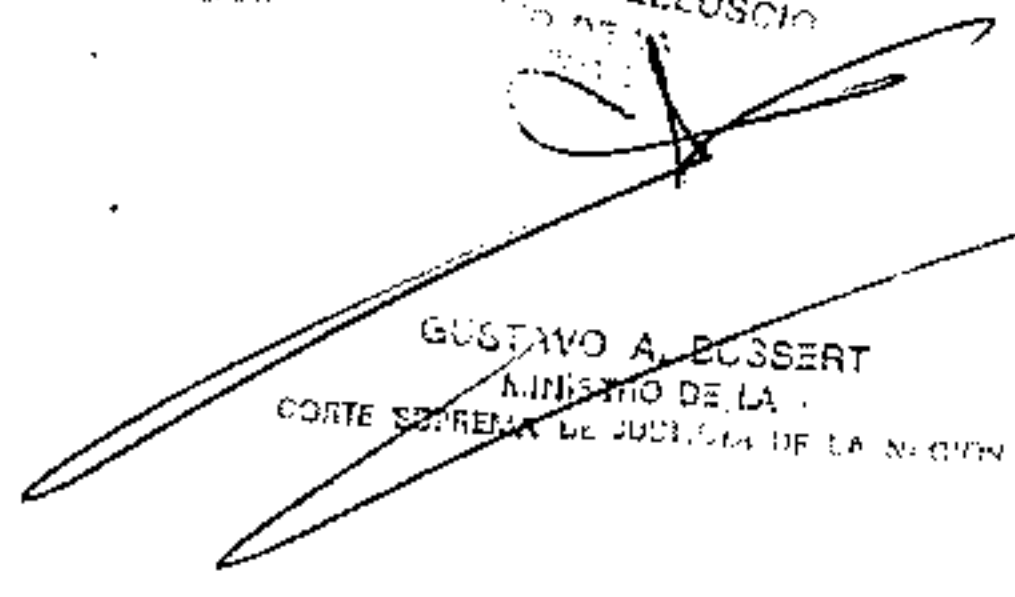
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION